

**ALCALDE NO LOGRÓ CONSENSO**

Batean terna para la SCJN; esperan nueva

EN DOS RONDAS DE VOTACIÓN no hubo candidata que lograra la mayoría calificada, por lo que los senadores regresaron la propuesta al Presidente

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Ninguna de las integrantes de la terna para suplir a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alcanzó la mayoría calificada en el pleno del Senado, por lo que la Cámara alta devolvió la propuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador y espera una nueva.

En una primera votación en urna transparente, los legisladores emitieron 58 votos en favor de Bertha María Alcalde, cinco en favor de Lenia Batres y dos por María Estela Ríos, mientras que hubo tres votos nulos y 44 en contra de la terna, de un total de 112 sufragios.

La Mesa directiva informó que no se cumplió la mayoría

SEGUNDA VOTACIÓN

68 Bertha María
Alcalde Luján



2 Lenia Batres
Guadarrama



3 María Estela
Ríos González

40 VOTOS EN CONTRA

calificada requerida, por lo que se procedería a una segunda votación de forma inmediata, como lo marca el procedimiento legislativo.

En la segunda ronda de votación se emitieron 68

votos en favor de Alcalde Luján, dos en favor de Batres Guadarrama, tres votos en favor de Ríos González y 40 en contra de la terna, de un total de 113 votos, por lo que tampoco se logró la

designación. Ante ello, el Senado devolvió la terna al Ejecutivo.

Aunque el Presidente de la República no tiene un plazo para enviar una nueva propuesta, se prevé que ésta llegue al Senado hoy mismo.

Si los legisladores vuelven a rechazar la terna, el titular del Ejecutivo podrá nombrar de manera directa a la nueva ministra de la Corte, cuyo nombre puede salir de las ternas que envió al Senado.

La mañana de ayer, el presidente López Obrador admitió que las tres mujeres propuestas para el cargo de ministra están vinculadas a él y su movimiento, sin embargo, aseguró que serán los senadores los que decidan quién llegará a la SCJN.

PRIMERA | PÁGINA 4

**MORENISTAS NO SE PONEN DE ACUERDO**

Senado rechaza la terna para la Corte

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado rechazó la terna enviada por el Presidente de la República para elegir a una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues ninguna de las integrantes logró la mayoría calificada requerida para ocupar la vacante que dejó Arturo Zaldívar, por lo que al devolverle la propuesta al mandatario federal, éste enviará una nueva propuesta.

Como lo marca el procedimiento legislativo, el Senado agotó las dos rondas de votaciones en urna transparente.

En la primera, Bertha Alcalde Luján logró 58 votos; Lenia Batres Guadarrama sólo cinco y Estela Ríos únicamente dos, pero necesitaban 75 respaldos, dado que había 112 legisladores presentes, quienes emitieron tres votos nulos y 44 en contra; de los cuales 43 fueron del bloque opositor y uno del bloque oficialista.

En la segunda ronda de votación, Bertha Alcalde aumentó a 68 votos, Lenia Batres descendió a dos votos y Estela Ríos creció a tres, pero en esta ocasión necesitaban 76 votos, porque el número de legisladores presentes aumentó a 113, por la incorporación de Sasil de León, que estuvo ausente en la primera ronda.

Fueron 40 votos en con-

NI BERTHA ALCALDE ni Lenia Batres ni Estela Ríos logran la mayoría calificada; se prevé que el titular del Ejecutivo envíe hoy su nueva propuesta a la Cámara alta



Foto: Cuartoscuro

Los senadores discutieron sobre las nominaciones de Bertha Alcalde, Lenia Batres y Estela Ríos.

tra, lo que implicó que cuatro votos que en la primera ronda fueron en contra se fueron para Bertha Alcalde, más los tres nulos y los tres que dejaron a Lenia Batres y uno cambió a Estela Ríos.

La exposición de las tres aspirantes ante el pleno, que repitieron lo que expusieron el lunes en la Comisión de Justicia, no cambió la decisión de la oposición de votar en contra.

La mayoría de los senadores de oposición mostró su voto, a fin de garantizar que votaban conforme al acuerdo; sin embargo, Ma-

nuel Añorve, Sylvana Beltrones, Noé Castañeda, Miguel Ángel Mancera, Patricia Mercado, Gloria Núñez, Luis David Ortiz, Lucía Meza y Miguel Ángel Osorio Chong mantuvieron en secreto su voto, al no mostrarlo ante las cámaras fotográficas en la primera ronda de votación.

El Presidente de la República no tiene plazo para enviar una nueva terna, pero de acuerdo con la información que la Secretaría de Gobernación compartió con los senadores de Morena será hoy jueves cuando el

mandatario federal envíe su nueva propuesta.

Si el Senado vuelve a rechazar la terna, el Presidente podrá nombrar de manera directa a la nueva ministra de la Corte, que puede salir de las ternas que envió al Senado.

DIFERENDOS

Aunque desde el primer momento, el grupo parlamentario de Morena sabía que no iba a lograr la mayoría calificada, a pesar que tuvo el compromiso de tres senadores de oposición de cambiar su sen-



tido del voto en la segunda votación, como ocurrió, Morena concluyó el proceso legislativo con heridas internas.

Durante la votación interna para decidir a quién de las tres aspirantes iban a respaldar como fuerza mayoritaria, Morena acordó excluir de entrada a Estela Ríos, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, por lo que la decisión fue sólo entre Bertha Alcalde y Lenia Batres. Por una diferencia de 10 votos, ganó la interna Alcalde; sin embargo, senadores de la llamada ultra, que son quienes respaldaron a Batres, pidieron repetir la votación, pero como la diferencia entre ambas fue significativa, la mayoría rechazó repetir la votación y el compromiso fue que todos votaran por Alcalde.

Sin embargo, hubo cinco votos por Batres, lo que implicó que no hubo cumplimiento del acuerdo logrado por mayoría del grupo parlamentario.

Y en la oposición también llamaron la atención y generaron suspicacias las ausencias de Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano; de los panistas poblanos Nadia Navarro y Roberto Juan Moya Clemente y la decisión de la expriista Claudia Ruiz Massieu, de retirarse del pleno antes de la realización de la votación en cédula. El proceso también mostró que el ex priista Eruviel Ávila votó con el oficialismo.

López Obrador es el tercer Presidente a quien el Senado le rechaza la terna para la Suprema Corte, pero ninguno ha definido desde 1995 a un ministro.



La mejor forma de mantener la división de poderes, evitar el autoritarismo y promover la impartición de justicia es elegir otros perfiles."

INDIRA ROSALES
SENADORA DEL PAN



El Presidente de la República ha tratado, por todos los medios, de capturar y vulnerar al Poder Judicial. Votamos en contra de la terna."

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC



En este proceso de selección se ha desatendido la necesidad de tener un Poder Judicial independiente y autónomo."

SYLVANA BELTRONES
SENADORA DEL PRI

Sí están vinculadas a mí: López Obrador

Tienen razón quienes afirman que las tres mujeres propuestas para ocupar la vacante actual en el pleno de la Suprema Corte "están vinculadas a mí", sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario señaló que si bien las tres mujeres son muy buenas en sus ámbitos profesionales, él no va hacer labor para apuntalar a ninguna de ellas.

"Entonces, sí están vinculadas a mí, ¿cómo no? y es un orgullo para mí, pero al mismo tiempo es gente honesta, son mujeres honestas, íntegras, incapaces de cometer una injusticia, incorruptibles; además, yo no establezco con nadie relaciones de complicidad, hasta con mi familia, mis amigos, con todos, es una relación de respeto siempre, estoy acostumbrado a eso. Entonces ¿quién va a decidir?, pues los senadores, que decidan, que avisen", consideró.

Hizo un llamado a los ciudadanos para que no se dejen manipular.

— Isabel González